

# Observacion

Procuraduria Ambiental del Estado de Sonora 2017

Mostrar 10 registros

Buscar:

Auditoria	Tipo de Auditoria	# Id.	Descripción	Fecha Notificación	Fecha Término	Días para Solventar	Estado
-----------	-------------------	-------	-------------	--------------------	---------------	---------------------	--------

Ningun dato disponible en esta tabla

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

Captura de pantalla agregada  
Se agregó una captura de pantalla a tu Dropbox.

# Observacion

Procuraduria Ambiental del Estado de Sonora 2017

Mostrar 10 registros

Buscar:

Auditoria	Tipo de Auditoria	# Id.	Descripción	Fecha Notificación	Fecha Término	Días para Solventar	Estado
-----------	-------------------	-------	-------------	--------------------	---------------	---------------------	--------

Ningún dato disponible en esta tabla

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

# Hallazgo

Procuraduria Ambiental del Estado de Sono... 2017

Mostrar 10 registros

Buscar:

Auditoria	Tipo de Auditoria	# Id.	Descripción	Fecha Notificación	Fecha Término	Días para Solventar	Estado
2017AE0102010175	Financiera	2	2. De la revisión realizada a la Procuraduria Ambiental del Estado de Sonora, al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 6 casos los mismos carecen de: 1) copia de acta testamentaria y 2) carta de adhesión, siendo estos los siguientes:	28/03/2018	13/04/2018	✓	Solventada
2017AE0102010175	Financiera	3	3. De la revisión efectuada a la Procuraduria Ambiental del Estado de Sonora, en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$132,693, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles e inmuebles del Activo No Circulante que ascienden a \$6,526,964, contra el reporte de existencias valorizado emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas por \$6,394,271, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara la conciliación correspondiente, a los 15 días del mes de febrero, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.	28/03/2018	13/04/2018	✓	Solventada
2017AE0102010175	Financiera	4	4. De la revisión efectuada a la Procuraduria Ambiental del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2017 se determinó una diferencia no aclarada por \$248,880, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en la cuenta de "Depreciación y Amortización Acumulada" que asciende a \$4,854,055, contra la cédula de trabajo mediante la cual se determinó el calculo de la depreciación, denominada "Calculo de la depreciación al ejercicio 2017" proporcionado por la Dirección de Administración y Finanzas por un importe de \$5,102,935, el cual fue verificado por los auditores actuantes el día 20 de febrero de 2018.	28/03/2018	13/04/2018	✓	Solventada
2017AE0102010175	Financiera	5	5. De la revisión efectuada a la Procuraduria Ambiental del Estado de Sonora, se observó la comprobación parcial del pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$ 161,694, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaria de Hacienda Estatal por \$ 81,904 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$ 79,790, correspondientes al mes de diciembre de 2017, sin que hubiera gestión ante la Secretaria de Hacienda Estatal para que realice el pago correspondiente, el cual fue verificado por los auditores actuantes el día 15 de febrero de 2018.	28/03/2018	13/04/2018	✓	Solventada

Buscar: #6385077eScrubfhuobc



2017AE0102010175	Financiera	6	6. De la revisión realizada a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, se observó la presentación en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondiente a los meses de enero a mayo y de julio a diciembre de 2017, verificado por los auditores actuantes el día 16 de febrero de 2018, integrándose como sigue:	28/03/2018	13/04/2018	✓	Solventada
2017AE0102010175	Financiera	7	7. De la revisión efectuada a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, se observó la presentación extemporánea ante Secretaría de Hacienda Estatal, el avance de sus procesos y proyectos autorizados, la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del periodo de enero a diciembre de 2017, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egreso del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2017, toda vez que fue entregada hasta con 21 días después de la fecha límite establecida, verificado por los auditores actuantes el día 16 de febrero de 2018, integrándose como sigue:	28/03/2018	13/04/2018	✓	Solventada
2017AE0102010175	Financiera	8	De la revisión efectuada a la Procuraduría Ambiental se observó que se está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones II, III y XXVI inciso b) del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que no incluyeron la fotografía del servidor público, no incluyó adicionalmente lo relativo al tipo de seguridad social con el que cuentan no presenta la información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado, verificado por los auditores actuantes el día 20 de febrero de 2018.	28/03/2018	13/04/2018	✓	Solventada
2017AE0102010175	Financiera	9	De la revisión efectuada a la Procuraduría Ambiental se observó que se esta cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones IV y XXVIII inciso b) del artículo 70 y 71 de la Ley General de Transparencia, toda vez que el Informe de Avance Programático 2017, (ETCA-III-04) fue publicado hasta el tercer trimestre y no presenta la información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado, verificado por los auditores actuantes el día 20 de febrero de 2018.	28/03/2018	13/04/2018	✓	Solventada
2017AE0207020586	de la Información Financiera Trimestral	001	1. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017, en el Formato denominado "Estado de Actividades", el sujeto fiscalizado presenta inconsistencias relevantes en su llenado, toda vez que en el renglón "Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones" por \$1,246,326. difiere a la variación 2017-2016 del renglón "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes" correspondiente al formato denominado Estado de Situación Financiera por \$1,055,048, asimismo difiere con lo manifestado en la columna de los Abonos del periodo presentados en el Estado Analítico del Activo por \$1,063,449.	25/04/2018	24/05/2018	✓	Solventada

de la información Financiera Trimestral

2017AE0207020586 de la información Financiera Trimestral 002 2. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017, en el Formato denominado "Flujo de Efectivo", se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, toda vez que se determinó diferencia en la columna de Egresos Pagado Acumulado del "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)", como sigue:

25/04/2018 24/05/2018 Solventada

2017AE0207020586 de la información Financiera Trimestral 003 3. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017, en el Formato denominado "Estado Analítico del Activo", se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, toda vez que los saldos finales de los renglones "Bienes Muebles" por \$6,535,365 y "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes" por -\$4,862,456, no coinciden con los manifestados en el Formato denominado "Estado de Situación Financiera" en la columna 2017 por \$6,526,964 y -\$4,854,055 respectivamente

25/04/2018 24/05/2018 Solventada

2017AE0207020586 de la información Financiera Trimestral 004 4. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017, en el Formato denominado "Estado Analítico de Ingresos", se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, toda vez que en el renglón "Productos" se reportan ingresos que corresponden al concepto de "Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios", debido a que son los mismos que se aprobaron en la Ley Número 104, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2017 por \$4,500,000.

25/04/2018 24/05/2018 Solventada

2017AE0207020586 de la información Financiera Trimestral 005 5. En el informe relativo al Cuarto trimestre de 2017, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", como se describe a continuación:

25/04/2018 24/05/2018 Solventada

2017AE0208021801 al informe de Cuenta Pública 1 1. En el informe relativo a Cuenta Pública de 2017, la información contable que se presentó en el Formato denominado "Estado de Situación Financiera" en ciertos rubros en la columna de 2017, difiere con la presentada en el Formato con la misma denominación anterior presentada en el Cuarto Trimestre de 2017, como sigue:

05/07/2018 02/08/2018 Solventada

2017AE0208021801 al informe de Cuenta Pública 2 2. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2017, en el Formato denominado "Estado Analítico de Ingresos", se presentaron inconsistencias relevantes, toda vez que se determinaron diferencias en el Total de los Ingresos Recaudado Acumulado entre el Formato "Estado Analítico de Ingresos" y el reporte del Tomo del Poder Ejecutivo en el cuadro de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano Distribución de su Capítulo de Transferencias, correspondiente a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, como sigue:

05/07/2018 02/08/2018 Solventada



presentada en el Cuarto Trimestre de 2017, como sigue:

<b>2017AE0208021801</b>	al Informe de Cuenta Pública 2	2. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2017, en el Formato denominado "Estado Analítico de Ingresos", se presentaron inconsistencias relevantes, toda vez que se determinaron diferencias en el Total de los Ingresos Recaudado Acumulado entre el Formato "Estado Analítico de Ingresos" y el reporte del Tomo del Poder Ejecutivo en el cuadro de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano Distribución de su Capitulo de Transferencias, correspondiente a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, como sigue:	05/07/2018	02/08/2018	✓	<b>Solventada</b>
<b>2017AE0208021801</b>	al Informe de Cuenta Pública 3	3. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2017, se determinó diferencia por \$9,180 al comparar las columnas del Egreso Modificado Anual y Devengado Acumulado del formato denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)" correspondiente al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por \$2,400,048 contra lo manifestado en el citado Formato del informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017 por \$2,479,668.	05/07/2018	02/08/2018	✓	<b>Solventada</b>

Mostrando registros del 1 al 16 de un total de 16 registros

Anterior 1 Siguiente

Buna: da6385027a5ceebfbabc



# Recomendación

Procuraduría Ambiental del E... 20...

Buscar:

Mostrar 10 registros

Auditoria	Tipo de Auditoria	# Id.	Descripción	Fecha Notificación	Fecha Término	Días para Solventar	Estado
2017AE0102010175	Financiera	1	1. Al realizar labores de fiscalización a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, al verificar el correcto cálculo para la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las remuneraciones pagadas, de una muestra 10 servidores públicos, se determinó una diferencia de: \$19,972 por concepto de ISR no enterado ante el Sistema de Administración Tributaria dentro del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2017, integrándose como sigue:	28/03/2018	13/04/2018	<b>53 días de vencimiento</b>	En Proceso de Análisis

Anterior 1 Siguiente

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Build: 8a6385027a5ceebfbabc

# Observacion

Procuraduria Ambiental del Estado de Sonora

- 2017
- Ejercicio...
- 2014
- 2015
- 2016
- 2017**
- 2018

Buscar:

Mostrar 10 registros

**Auditoria** | Tipo de Auditoria | # Id. | Descripción

Ningún dato disponible en esta tabla

Fecha Notificación	Fecha Término	Dias para Solventar	Estado
--------------------	---------------	---------------------	--------

Anterior Siguiente

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros